



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Bo 2650
A00 X0111



USHUAIA, 13 MAY 2009

VISTO: Los Expedientes del Registro de la Gobernación Nros 5809/07, 5808/07, 5804/07, 5803/07, 5797/07 y 5798/07 iniciados por la Dirección Provincial de Defensa Civil y referidos a SUBSIDIOS LEY N° 345 BOMBEROS VOLUNTARIOS TOLHUIN de los períodos JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Defensa Civil eleva en dichos expedientes los informes de rendición 584/07 sobre JULIO/06 Ley Provincial 345, el informe de rendición 579/07 sobre AGOSTO/06 Ley Provincial 345, el informe de rendición 587/07 sobre SETIEMBRE/06 Ley Provincial 345, el informe de rendición 583/07 sobre OCTUBRE/06 Ley Provincial 345, el informe de rendición 525/07 sobre NOVIEMBRE/06 Ley Provincial 345 y el informe de rendición 524/07 sobre DICIEMBRE/06 Ley Provincial 345 para intervención de este Tribunal de Cuentas.

Que se ha procedido a la Auditoría de las mencionadas rendiciones en aplicación de las normas contables vigentes en la Provincia y en consideración de las Leyes Provinciales específicas de la actividad de Bomberos Voluntarios, Nros 326 o 345.

Que habiendo realizado la correspondiente verificación de las rendiciones bajo análisis, el Auditor Fiscal actuante ha emitido la Nota N° 027/08 mediante el cual se notificaron las Observaciones y Recomendaciones de lo que fuera objetado, y que habiéndose notificado a la Asociación la misma no ha tenido respuesta

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad con lo establecido por los Artículos 2º, inc. b) y 4º, inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ARTICULO 1°.- APROBAR, la rendición de los Subsidios otorgados a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Tolhuin por los períodos JULIO 2006 (Expte. 5809/07), AGOSTO 2006 (Expte. 005808/07), SETIEMBRE 2006 (Expte. 005804/07), OCTUBRE 2006 (Expte. 5803/07), NOVIEMBRE 2006 (Expte. 5797/07) y DICIEMBRE 2006 (Expte. 005798/06) por el importe de Pesos CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$ 197.561,03) de acuerdo al detalle expuesto en el Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- MANTENER pendiente de rendición los subsidios otorgados a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Tolhuin de los períodos detallados en el artículo 1° de la presente, por un importe de Pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 12.438,97) de acuerdo al detalle expuesto en los Anexos I y II, que forman parte de la presente.

ARTICULO 3° CONCEDER al Sr. Presidente de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios Tolhuin, un plazo de QUINCE (15) días contados a partir de la notificación de la presente, a los fines de dar respuesta a las observaciones notificadas oportunamente y cuyos montos se detallan en el Anexo II, agregando todos los elementos de juicio que considere para el descargo, vencido el mismo, se propondrá el despacho que reglamentariamente corresponda.

ARTICULO 4° - REMITIR en devolución la documentación original presentada ante este Tribunal a la Secretaría General y que incluye los Expedientes 5809/07, 5808/07, 5804/07, 5803/07, 5797/07 y 5798/07.

ARTICULO 6°.- COMUNICAR al Sr. Presidente de Bomberos Voluntarios de Tolhuin Don Mario A. BARRIA y a la Secretaría General de la Gobernación

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 51/09 VA

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

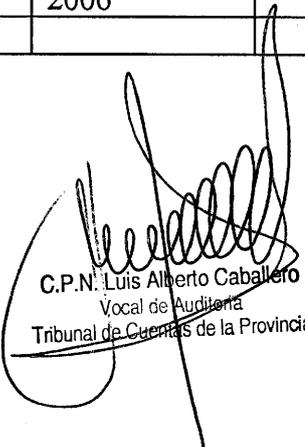


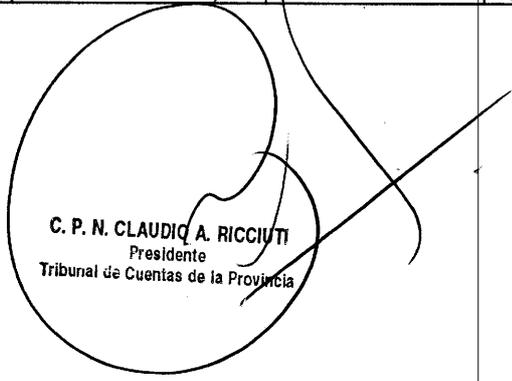
ANEXO I RESOLUCION TCP N° 51 /09

DETALLE DE EXPEDIENTES RENDIDOS

SUBSIDIOS BOMBEROS VOLUNTARIOS TOLHUIN

EXPTE N°	PERIODO/LE Y	INFORME DPDC	IMPORTE EN \$	CANT. DE COMPROBA NTES	Monto OBSERVA DO
5809/07	JULIO 2006	584/07	\$ 35.000,00	61	\$ 4.156,67
5808/07	AGOSTO 2006	579/07	\$ 35.000,00	62	\$ 390,00
5804/07	SETIEMBRE 2006	587/07	\$ 35.000,00	73	\$866,30
5803/07	OCTUBRE 2006	583/07	\$ 35.000,00	70	\$ 2.626,00
5797/07	NOVIEMBRE 2006	525/07	\$ 35.000,00	52	\$ 2.300,00
5798/07	DICIEMBRE 2006	524/07	\$ 35.000,00	55	\$ 2.100,00
			\$ 210.000,00		\$ 12.438,97


C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO II RESOLUCION TCP Nº 51 /09

COMPROBANTES DESAPROBADOS

EXPTE	COMPROBANTE	PROVEEDOR	Importe en Pesos	Observación
005809/07	0001-00000540 Recibo	Rombo Repuestos Guillermo Loy. F 38	\$ 1.600,00	No se identifica factura a la cual corresponde.
	0002-0192	Elect. Chispa Chamberlain M. F 46	\$872,00	Ampliar identificación del Móvil reparado.
	0001-0186	Elect. Chispa Chamberlain M. F 47	\$750,00	Idem anterior.
	0187-21872	LUCAIOLI S.A. f 58	\$934,67	Difiere importe rendido, ratificar o rectificar.
005808/07	0001-0229	Claudia Presentado Vidriería F 16	\$ 390,00	Falta aclarar inmueble sobre el cual se hizo la prestación.-
005804/07	0003-36650	Comunicaciones Fueguinas, F 15	\$ 353,45	Deberá aclararse que los equipos corresponden a la asociación.
	0003-36405	Comunicaciones Fueguinas, F 32.	\$ 152,85	Idem anterior.
	0000-3039 Recibo	Fundación EMME F 37	\$360,00	Deberá informarse concurrentes al curso.
005803/07	0001-0064 Recibo	O.E. AMOROSO f 07	\$ 1.626,00	No se identifica Factura a la cual corresponde el recibo.
	0001-0599	Guillermo Loy f 13	\$ 1.000,00	El recibo no identifica la Factura a la cual se refiere.
005797/07	0001-20813	Guillermo Loy f 24	\$ 1.900,00	Deberá identificarse el Nº de serie del elemento

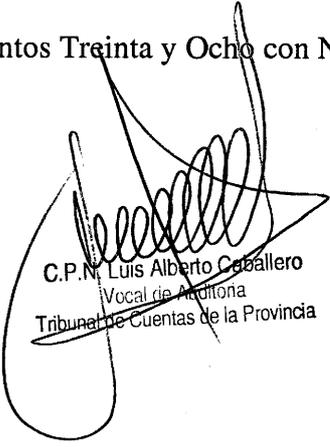


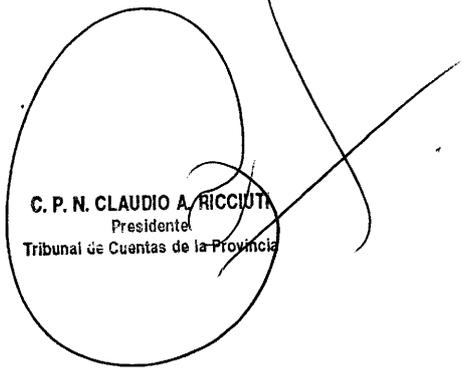
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



				adquirido.
	0001-0308	Natalia Soledad Aguila f 48	\$ 200,00	Debera detallarse la pauta de los mensajes emitidos.
	0001-03090	Natalia Soledad Aguila f 49	\$ 200,00	Deberá detallarse la pauta de mensajes emitidos.
005798/07	0001-01007	Roberto Oscar Flores f 56	\$ 2.100,00	Deberá identificarse el inmueble al cual corresponden los planos de arquitectura.
		TOTAL	\$ 12438,97	

Nota el importe total de los comprobantes observados alcanza a la suma de Pesos Doce Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con Noventa y Siete Centavos (\$ 12.438,97).-


C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia